

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38443** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Uno.- Que en el procedimiento concursal número 309/2014, referente al concursado INCAFRI, Sociedad Anónima, se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 3 de octubre de 2014 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Dos.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Vitoria-Gasteiz, 3 de octubre de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140050745-1